

Guía docente

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	BASES PSICOLÓGICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		CÓDIGO	AEDSOC01-2-001
TITULACIÓN	Grado en Educación Social por la Universidad de Oviedo		CENTRO	Facultad Padre Ossó
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CRÉDITOS		6
PERIODO	Semestre 1		IDIOMA	Castellano
COORDINADORA		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Carmen Flores Bernal		985209293 cflores@facultadpadreosso.es		Despacho de Terapia Ocupacional
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Carmen Flores Bernal		985209293 cflores@facultadpadreosso.es		Despacho de Terapia Ocupacional

2. Contextualización¹

La asignatura Bases Psicológicas de Atención a la Diversidad está integrada en el módulo 1 de formación básica, dentro de la materia PSICOLOGÍA, junto con las siguientes asignaturas: *Desarrollo, Comportamiento y Salud y Psicología del Desarrollo*.

Es una asignatura de carácter teórico-práctico. El objetivo de la misma es formar al alumno en el proceso de intervención educativa en el marco de una educación inclusiva. Se trata de capacitar al alumno para proporcionar la respuesta educativa adecuada a la diversidad de usuarios. Para su desarrollo se dispone de los recursos necesarios.

3. Requisitos

No existen requisitos específicos para cursar la asignatura, aunque sería muy recomendable que los alumnos hubiesen superado las asignaturas básicas de 1º de Grado.

4. Competencias y resultados de aprendizaje.

COMPETENCIAS

Generales:

- CG 1. Poseer conocimientos básicos y específicos.
- CG 5. Resolver problemas y tomar decisiones.
- CG 9. Planificar y organizar recursos y acciones.

Específicas:

- CE 2. Potenciar las relaciones interpersonales y de los grupos sociales.
- CE 6. Analizar y evaluar el medio social y educativo.

¹Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

CE 10. Actuar con empatía.

CE 19. Elaborar e interpretar informes técnicos sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAII 7: Ser capaz de describir y diferenciar de forma correcta las posibles discapacidades del individuo así como planificar adecuadamente proyectos de atención a la diversidad, utilizando correctamente la terminología de la disciplina Bases Psicopedagógicas de la Atención a la Diversidad.

5. Contenidos

Contenido teórico

MÓDULO I. Identificación y planificación de atención a la diversidad.

Tema 1. Perspectiva histórica-evolutiva.

- 1.1 Perspectiva histórico-evolutiva.
- 1.2 De la educación especial a la educación inclusiva.
- 1.3 CIDDM-CIF.

Tema 2. La educación inclusiva. Medidas educativas.

- 2.1 La educación inclusiva ante la diversidad social y escolar.
- 2.2 Necesidades educativas de los alumnos.
- 2.3 Medidas educativas organizativas y curriculares para responder inclusivamente a la diversidad del alumnado: a nivel de centro, aula-grupo e individuales.
- 2.4 Adaptaciones curriculares. Concepto, niveles y tipos.
- 2.5 Proceso de concreción de una adaptación curricular significativa.

MÓDULO II. Necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

Tema 3. Trastornos y dificultades en el aprendizaje escolar

- 3.1 Problemas generales de aprendizaje. Trastornos de la actividad. Trastornos de la percepción. Trastornos de la emotividad. Trastornos en la simbolización o decodificación (receptivo-auditivo y receptivo-visual) y expresiva o codificación (expresivo-vocal y expresivo-motora). Trastornos en la atención.
- 3.2 Trastornos Específicos de Aprendizaje. Trastorno de la lectura. Trastorno del cálculo. Trastorno de la escritura.

Tema 4. (TDAH). Trastorno de déficit de atención Concepto. Etiología, evaluación y diagnóstico. Características generales y específicas. Intervención educativa. Medidas organizativas. Medidas curriculares.

Tema 5. Trastornos del Espectro Autista. Concepto. Criterios de diagnóstico y niveles. Etiología. Teorías explicativas. Características generales, específicas e intervención. Estrategias educativas.

Tema 6. Personas con bajas y altas capacidades

6.1 Discapacidad Intelectual. Concepto. Evaluación y diagnóstico. Modelos y teorías. Características generales y específicas. Intervención educativa. Medidas organizativas. Medidas curriculares.

6.2 Altas Capacidades. Concepto. Evaluación y diagnóstico. Características generales y específicas. Intervención educativa. Medidas organizativas. Medidas curriculares.

Tema 7. Personas con discapacidades sensoriales

7.1 Discapacidad auditiva. Concepto. Clasificación. Etiología, evaluación y diagnóstico. Características generales y específicas. Intervención educativa. Medidas organizativas. Medidas curriculares.

7.2 Discapacidad visual.- Concepto. Clasificación. Etiología, evaluación y diagnóstico de la deficiencia visual. Características generales y específicas. Intervención educativa. Medidas organizativas. Medidas curriculares.

Tema 8. Personas con discapacidad motora. Parálisis Cerebral. Concepto. Etiología, evaluación y diagnóstico. Clasificación. Características generales y específicas. Intervención educativa. Medidas organizativas. Medidas curriculares.

COMPETENCIAS TRABAJADAS: CG 1 / CE 6.

MATERIALES DE ESTUDIO:

- Documentos aportados por la profesora
- Presentaciones PowerPoint de la profesora y las resultantes de las actividades realizadas en clase por los grupos de alumnos.
- Artículos científicos, especificados en cada uno de los temas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Se desarrollará una metodología expositiva por parte de la profesora, de los contenidos básicos de los temas, utilizando diferentes recursos, junto con una metodología activa, colaborativa y sociocrítica.

Contenido práctico

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Se realizarán prácticas individuales y/o grupales que incluirán las siguientes actividades:

- Estudio de casos
- Resolución de problemas
- Análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos)
- Exposición de trabajos

Se utilizará la plataforma Moodle como herramienta de información para dirigir y guiar el trabajo de los estudiantes. En ella se especificará el trabajo a realizar, los recursos a utilizar y los criterios específicos de evaluación de las diferentes prácticas.

Los grupos de trabajo constarán de **4** componentes. Podrán ser estables o modificarse en función de su funcionamiento.

Para la superación de las diferentes prácticas, los alumnos deben demostrar la adquisición de las competencias contempladas en la guía docente.

COMPETENCIAS TRABAJADAS: CG 5, 9 / CE 2, 10, 19.

6. Metodología y plan de trabajo.²

Metodología expositiva, por parte del profesor y especialistas invitados, de los contenidos básicos de la materia con la ayuda de diferentes recursos y soportes. A través de ella el alumno alcanzará, por recepción, los aprendizajes cognitivos básicos necesarios.

Metodología activa -trabajos individuales y grupales-, para lograr aprendizajes significativos. A través de los mismos, el alumno descubrirá el contenido, lo organizará, combinará e integrará modificando así, su estructura cognitiva previa.

El profesor se convierte en orientador y mediador del aprendizaje del alumno y el alumno se capacita para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, siendo capaz de responder y adaptarse a los cambios que pudieran derivarse en la práctica de su ejercicio profesional.

MODALIDADES ORGANIZATIVAS / COMPETENCIAS TRABAJADAS

Trabajo presencial:

- Clases expositivas (CE): CG 1 / CE 6
- Prácticas en aula (PA): CG 5, 9 / CE 2, 10, 19
- Tutorías grupales (TG): CG 5 / CE 2, 10

Trabajo no presencial (NPR):

- Trabajo en grupo (NPRg): CG 5, 9 / CE 2, 6, 10
- Trabajo autónomo (NPRa): CG 5, 9 / CE 6, 19

² La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL					TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula	Tutorías grupales	Sesiones Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
T. 1. Perspectiva histórica-evolutiva	11	5	0			5	0	6	6
T. 2. La educación inclusiva.	17	0	5			5	7	5	12
T. 3. Trastornos y dificultades en el aprendizaje escolar	11	4				4	0	7	7
T. 4. TDAH	23	4	6			10	6	7	13
T. 5. TEA	24	4			3	7		7	17
T. 8. Alumnos con bajas y altas capacidades	31	8	8	1		17	10	14	14
T. 6. D. Sensorial	21	7				7	0	14	14
T. 7. D. Motora	12	3	2			5	0	7	7
Total	150	35	21	1	3	60	23	67	90

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	35	23,23	39,83 (40%)
	Práctica de aula	21	14	
	Tutorías grupales	1	0,6	
	Sesiones de evaluación	3	2	
No presencial	Trabajo en Grupo	40	26,66	59,99 (60%)
	Trabajo Individual	50	33,33	
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

Convocatoria ordinaria y extraordinaria de primera matrícula. Se realizará una evaluación continua formativa orientada más al proceso de aprendizaje, que a la valoración final del mismo. A través de ella, podremos detectar los puntos débiles en la consecución de los objetivos programados y sus posibles causas.

Así mismo, servirá para la autorregulación del proceso por parte del alumno, al estar informado, regularmente, sobre qué lo está aprendiendo y cómo, aumentando así su motivación y satisfacción con el proceso.

Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, peso específico y resultados de aprendizaje				
Sistemas de evaluación	Competencias	Criterios	Peso específico	RA
<p>Contenido teórico <i>Preguntas de desarrollo teórico-prácticas</i> (presenciales)</p>	CG1, CE6	<p>Se realizará un examen parcial y uno final. Para eliminar la materia del examen parcial, deberá obtenerse una puntuación de 5. El parcial aprobado se guardará para la convocatoria extraordinaria de Julio.</p> <p>El alumno deberá obtener una media de 5 o superior a 5 para poder realizar la media ponderada con los otros criterios de evaluación</p>	60%	RAII 7
<p>Contenido práctico <i>Elaboración y exposición de trabajos</i></p>	<p>CG: 5,9</p> <p>CE: 2, 10,19</p>	<p>Los criterios de valoración se recogen en las diferentes prácticas.</p> <p>El alumno deberá obtener una media de 5 o superior a 5 para poder realizar la media ponderada con los otros criterios de evaluación.</p>	40%	RAII 7

La calificación final podrá verse afectada, a la baja, por la no utilización adecuada del lenguaje técnico, una mala redacción y faltas de ortografía.

En los casos en los que los alumnos no tengan las dos partes aprobadas (condición exigida para poder realizarse la media ponderada), la calificación que aparecerá, en el acta de la asignatura, será la obtenida en la parte suspensa de la misma.

En el caso de que se suspendan las dos partes, la calificación que aparecerá, en el acta de la asignatura, será la nota más baja.

Evaluación diferenciada. La evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo al siguiente criterio:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Una única prueba escrita (presencial) de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	Preguntas de desarrollo teórico 60%
	Preguntas de aplicación práctica 40%

Convocatorias ordinaria y extraordinaria en segunda y posteriores matrículas.

Con la excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua, la evaluación del rendimiento se efectuará aplicando los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Una única prueba escrita (presencial) de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	Preguntas de desarrollo teórico 60%
	Preguntas de aplicación práctica 40%

La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, a la Dirección del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

9. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- American Psychiatric Association. (2014). DSM-5. Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-5. Editorial médica panamericana.
- Angulo Domínguez, M.C., Luna Reche, M., Prieto Díaz, I., Rodríguez Labrador, L., Salvador López, M.L. (2008). Manuales de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (10 v.). Consejería de Educación, Junta de Andalucía.
- Arco Tirado, J.L. Y Fernández Castillo, A. (Coord.) (2004). Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales. Madrid: McGraw-Hill.
- Cabrerizo, J y Rubio, M. J. (2007): Atención a la diversidad. Teoría y Práctica. Madrid: Pearson.
- Casanova, M.A. (2011). Educación inclusiva: un modelo de futuro. Madrid: Wolters Kluwer.
- DSM 5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.
- Gómez, J. M., Royo, P. y Serrano, C. (2009). Fundamentos psicopedagógicos de la atención a la diversidad. Madrid: E U Cardenal Cisneros.
- OMS (2001). CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento la Discapacidad y la Salud. Ministerio de asuntos Sociales: Madrid.
- Puigdemívol, I. (2007). La educación especial en la escuela integrada: una perspectiva desde la diversidad. Barcelona: Graó.
- Salvador Mata, F. (coord.) (2005). Bases Psicopedagógicas de la educación especial. Málaga: Ediciones Aljibe
- Verdugo Alonso, M. Á. (coord.), Schalock, R. L. (coord.) (2013). Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia. Salamanca: Amarú.



FACULTAD PADRE OSSÓ



Universidad de Oviedo

BIBLIOGRAFÍA AMPLIACIÓN

Se proporcionará a los estudiantes a través de la plataforma Moodle.

RECURSOS DE APOYO

Se utilizará, como herramienta fundamental de información, avisos y entrega de documentación, la plataforma e-learning.